

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "WELLTECSERVICES SERVICIOS PETROLEROS S.A."**

En la ciudad de Quito, a los Dieciocho (18) días del mes de Abril del año dos mil diecisiete (2017), a las dieciséis horas, en el domicilio de la empresa situado en la calle Reina Victoria No. 25-33 y Av. Colón, Edificio Banco de Guayaquil, piso 14, Oficina 1406, parroquia Benalcázar, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "WELLTECSERVICES SERVICIOS PETROLEROS S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: Ab. Edgar Esteban Cruz Ponce, propietario de cuatrocientas (400) acciones. Señor Jonathan Alexander Ordóñez Jaramillo, propietario de cuatrocientas (400) acciones. Las acciones son de Un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$ 1,00) de valor nominal cada una.

Por unanimidad del capital social presente se acepta celebrar esta Junta Universal y Extraordinaria y se resuelve tratar el orden del día propuesto y que consta a continuación.

Preside esta sesión el señor Jonathan Alexander Ordóñez Jaramillo y, como Secretario actúa el Gerente General Ab. Edgar Esteban Cruz Ponce.

Hallándose presente la totalidad del capital social que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00) se da cumplimiento a la norma establecida en los Arts. 231 N° 2, 3 y 4 y 238 de la Ley de Compañías en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente General.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico del 2016.
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2016.
- 4.- Designación de Comisario.
- 5.- Conocimiento y Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

La Junta en conocimiento del orden del día, lo aprueba por unanimidad y la Presidencia declara instalada la Junta siendo las dieciséis horas cinco minutos.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente General.

Se procede a dar lectura del informe que corresponde al período comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2016.

Conforme aparece del balance, la Gerencia General informa que la compañía no ha tenido movimiento alguno y todas las cuentas del balance aparecen en cero, y únicamente constan los valores del capital inicial. De todas maneras se ha dado estricto cumplimiento a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de la Gerencia General.

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico del 2016.

El señor Comisario pone a consideración de los accionistas su informe que comprende el periodo entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2016.

Su informe menciona que no ha existido actividades financieras.

En segundo lugar expresa que el cumplimiento de las obligaciones formales a nivel tributario, se verifica y cumple de manera total y de acuerdo a los montos legales según las disposiciones vigentes.

El Comisario agradece la confianza y atención de los señores accionistas e indica que la Junta resolverá sobre su aprobación.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

Por Secretaría se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

3.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2016.

El Gerente General pone a consideración de los accionistas los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio anterior, para lo cual da lectura de los mismos y explica que conforme se comprueba no existe movimiento económico alguno conforme ya se lo expresó en el informe del Gerente General.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe de los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente General para que efectúe los pagos en caso de haberlos y finalmente presente la documentación, vía electrónica, ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y Servicio de Rentas Internas.

Por Secretaría se procede a leer el cuarto punto del orden del día que dice:

4.- Designación de Comisario.

La Gerencia consulta a la Junta si se mantiene al señor // en el cargo de Comisario, considerando que su trabajo ha sido muy profesional y prolijo en el análisis y estudio de los documentos contables de la compañía.

La Junta ante la moción planteada, por unanimidad resuelve reelegir al señor //, para el cargo de Comisario de la Compañía por el periodo de un año y con las facultades legales que le corresponden.

Por Secretaría se procede a leer el quinto punto del orden del día que dice:

5.- Conocimiento y Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

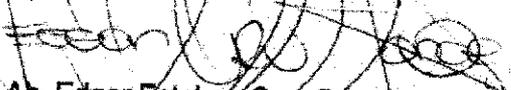
El Gerente General indica que en el período presente se han generado utilidades y pide a la Junta decidir sobre este punto, pero en todo caso se permite recomendar que se trate de activar nuevos contactos comerciales.

La Junta en consideración de la moción resuelve por unanimidad no pronunciarse sobre este tema.

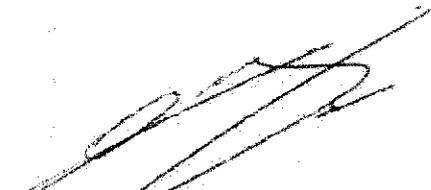
La Junta una vez que ha resuelto y agotado el orden del día para esta sesión, concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta se da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La Presidencia por tanto decide clausurar la misma siendo las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fechas señaladas anteriormente.



~~Ab. Edgar Esteban Cruz Ponce~~
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA



Jonathan A. Ordoñez Jaramillo.
PRESIDENTE - ACCIONISTA

CERTIFICO La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.



~~Ab. Edgar Esteban Cruz Ponce~~
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Quito, 18 de Abril del 2017.